

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 16 Martes 26 de enero de 2010 Pág. 1564

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales REDUCCIÓN DE CAPITAL

1491 SYSTEMAIR PRODUCTS, S.A.

De conformidad con el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que mediante acuerdo de Junta general extraordinaria y universal de accionistas de "Systemair Products, Sociedad Anónima" (en adelante, la "sociedad"), de fecha 28 de diciembre de 2009, se acordó reducir el capital social de la sociedad en 295.582,00 euros, ejecutándose en ese mismo momento y dejando el capital social fijado en la cuantía de 295.582,00 euros, mediante la disminución de 301,00 euros el valor nominal de todas y cada una de las acciones, que pasan a tener un nominal de 301,00 euros, todo ello con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido como consecuencia de pérdidas.

Consecuentemente se modifica el artículo 7.º de los Estatutos Sociales, que en adelante tendrá la siguiente redacción:

"Artículo 7.º El capital social es de 295.582,00 euros, dividido y representado por 982 acciones al portador de 301,00 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 982, ambas inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas.

Molins de Rei, 11 de enero de 2010.- Los Administradores Mancomunados de la Sociedad, don Julio Timón Ruiz y don Tuomo Antero Jauhiainen.

ID: A100003720-1